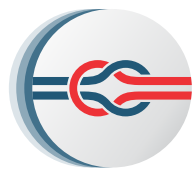


# Reflexiones

## Políticas y Sociales



**CEDS**

Centro de Estudios para la Democracia Social

[www.reflexionespys.org.ar](http://www.reflexionespys.org.ar)

Boletín Semanal N° 260 *Viernes, 20 de abril 2018*



### Panorama Nacional

La presente semana estuvo signada por la discusión sobre el incremento de las tarifas de los servicios públicos, luz, agua y gas. La misma tomó estado público frente al anuncio del cuadro tarifario realizado por el gobierno. La semana anterior el ministro del área Juan José Aranguren se había despachado diciendo que no pensaba traer sus ahorros depositados en el exterior hasta que no se recupere la confianza en el país... Esta posición y otras medidas no compartidas tomadas por el ministro mereció el cuestionamiento de la UCR y de la Coalición Cívica; abonando el escenario sobre la presente discusión del aumento tarifario. Para contextualizar el alboroto que se ha generado caben algunos señalamientos.



El gobierno ha desarrollado como política reducir los subsidios al consumo para achicar su tremenda incidencia en lo que gasta el estado. Al momento de asumir las familias pagaban más o menos un 10% del valor real del costo de producción de luz agua y gas. Pero además, el direccionamiento era absolutamente inequitativo. Se subsidiaba a las clases medias altas y altas y con criterio electoral, a los ciudadanos del conurbano bonaerense respecto del resto del país. El resultado es conocido... descalabro de toda la infraestructura energética, pérdida del autoabastecimiento, tarifas congeladas, falta de inversión, etc. Avanzar en la idea de que los usuarios paguen según lo que vale realmente producir cualquier servicio inspira el accionar del gobierno. **¡El tema es cómo!** Ya el año pasado se generó la misma situación y el gobierno tuvo que volver parcialmente sobre sus pasos, atento a la intervención de la justicia; quien demandó que los aumentos sean graduales y razonables. Si bien los subsidios al consumo se han ido reduciendo significativamente; desde el punto de vista del ministro del área; aún so se ha logrado que los costos de producción estén en sintonía con lo que pagan los usuarios. Pero este tema no es neutro; si además, lo contextualizamos respecto de su impacto electoral. En el horizonte del presente año, salvo el debate por el aborto o el mundial de fútbol, no aparecen temas significativos que tengan impacto puro y duro en el bolsillo de los ciudadanos. De allí; que la oposición haya buscado mediante una fallida sesión en la Cámara de Diputados amplificar el costo político de la suba de las tarifas, y el oficialismo, llámese el núcleo duro del pro, avanzar sin más en la convicción que a partir del segundo semestre ya no habrá aumentos tarifarios y la inflación bajará de manera significativa en un contexto de crecimiento moderado de la economía. Esta decisión se sustenta en una clara estrategia electoral, esto es, dar las malas noticias de una sola vez y remontar lentamente el mal trago a partir de los sucesivos meses donde se proyecta vendrán mejores noticias. Pero la tolerancia económica de la clase media a esa estrategia electoral es fruto de conjeturas basadas en encuestas de opinión sobre imagen, la imagen de gobierno o de dirigentes potencialmente competitivos, muy lejos de la situación real de cada familia especialmente de las clase media y media baja. Esta estrategia electoral no discutida y/o acordada ni con la UCR ni con la Coalición Cívica devino en posicionamientos públicos críticos a las medidas de actualización tarifaria, también integrantes del "gobierno".



Obligando a las mismas a proponer una solución al problema; intermedia, entre la propiciada por el gobierno y la oposición más demagógica sostenida por los diputados representantes del anterior gobierno. Finalmente y para el caso del gas (la tarifa de la luz seguirá el mismo tratamiento) el gobierno aceptó la propuesta del radicalismo "aplanamiento de las facturas de los dos bimestres de mayor consumo (mayo-junio y julio-agosto), se podrá posponer el pago del último aumento en tres cuotas bimestrales para todas las facturas emitidas entre el 1 de julio y el 31 de octubre. Las cuotas se harán efectivas en los tres bimestres de menor consumo, el último bimestre de 2018 y los primeros de 2019. Esto es optativo para el consumidor". Como sucedió el año pasado el gobierno tuvo que replantear su estrategia respecto de **¡cómo!** llevar adelante la recomposición tarifaria. Queda para la reflexión lo que ya es obvio, el gobierno **no** funciona como una coalición de gobierno de tres partidos. Solo entiende y revisa sus decisiones cuando el costo social aparece amenazante y los partidos que forman la coalición parlamentaria oficial le ponen límites.

Lic. Jorge Dolce. Pte. Centro de Estudios para la Democracia Social